



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 ENE. 1991

Expte. Nº 18.050/89

VISTO:

La resolución rectoral Nº 048-90, del 2 de Marzo de 1990, obrante a fs. 11; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Arq. Manuel Normando Herrando, para continuar desempeñándose en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, desde el 19 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1990;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 12 vta. dispone la prorroga de la designación del Arq. Herrando a partir del 19 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991;

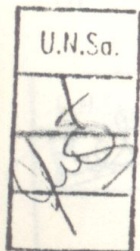
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

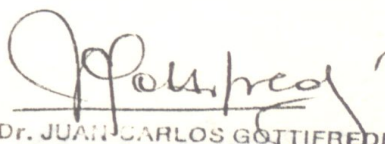
ARTICULO 19.- Prorrogar nuevamente la designación interina del Arq. Manuel Normando HERRANDO, D.N.I. Nº 11.944.155, para continuar desempeñándose en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, desde el 19 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 29.- Afectar este gasto en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio en vigencia.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/a. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 041 - 91

RESOLUCION - R - N° 041 - 91